

ACTA N° 5 2024

Siendo las 11 hs del día martes 5 de marzo de 2024, se reúne la Junta Electoral de ADUNC en el local gremial de Neuquén.

La Junta Electoral resuelve:

- Aprobar los modelos de boletas presentadas por las agrupaciones
 - o Frente para la Lucha Gremial de la Comisión Directiva Central
 - o Lista Multicolor asentamiento Neuquén
 - o Lista Frente para la Lucha Gremial asentamiento Neuquén
 - o Lista Unidad Curza, asentamiento Viedma
 - o Lista Unidad Gremial asentamiento Cipolletti
 - o Lista Frente Unidad Gremial asentamiento Fiske Menuco
 - o Lista Unidad y Acción por Agrarias, asentamiento Cinco Saltos
 - o Lista La Colectiva del asentamiento Bariloche
 - o Lista SuMar del asentamiento San Antonio Oeste

- Aprobar las actuaciones para el corrimiento de la lista Lacar del asentamiento San Martín de los Andes, y el modelo de boleta presentado.

Se decide la impresión de las mismas en las cantidades indicadas en el acta N° 4.

Por otra parte, la Junta recuerda que de acuerdo con lo establecido en el Acta N°1 los Asentamientos, Centros Regionales y Facultades tienen plazo hasta los 10 días previos a la elección —es decir, hasta el 21 de marzo -- del 2024 para enviar propuestas para la constitución de las mesas, con autoridades titulares y suplentes.

Asimismo, se le recuerda a las/os apoderados/as de las listas oficializadas tienen plazo hasta 5 días hábiles previos a la elección para la presentación de la nómina de fiscales, es decir, como máximo el 03 abril del 2024.

Esta Junta informa además a la comunidad universitaria que el 10 de marzo próximo serán enviados a asentamientos y apoderadxs los padrones definitivos para las elecciones del 10 y 11 de abril próximos.



Fabián Bergero



Graciela Nieves